



ACTA NÚM. 4 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Oficial 1ª Albañilería

En Cádiz, a 7 de abril de 2026, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita de la reunión del Tribunal para la revisión de candidaturas y resolución de alegaciones, a fin de proceder a la aprobación del listado definitivo de aspirantes correspondiente al proceso selectivo de (1) una única plaza de Oficial 1ª de Albañilería, adscrita al nivel D2 del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la convocatoria del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, publicada en la página web del Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/>, así como en la página web de la Entidad <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/>.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede:

1.- Una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos de las candidaturas provisionalmente admitidas y no admitidas, y revisadas las alegaciones, se procede a dar respuesta:

Aspirantes que subsanan correctamente y pasan a la situación de ADMITIDOS/AS

***1454**:

- Subsana declaración jurada acreditativa de la habilitación profesional correctamente.

***8567**:

- Subsana copia auténtica acreditativa del carnet de conducir.
- Subsana declaración jurada acreditativa de la habilitación profesional correctamente.

Información Pública



*****5393**:**

- Subsana Anexo IV sin firmar.
- Subsana declaración jurada acreditativa de la habilitación profesional.

*****7560**:**

- Subsana Anexo IV sin firmar.
- Subsana declaración jurada acreditativa de la habilitación profesional correctamente.

*****1055**:**

- Subsana titulación mínima requerida.

2.- Aprobar la propuesta de listado definitivo de personas admitidas y excluidas, con indicación de causa, elaborada por la consultora, conforme a la documentación presentada y las bases de la convocatoria.

3.- Elevar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas propuesta a la Delegación Especial del Estado a fin de que pueda dictar resolución.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta, así como en documento separado, listado definitivo de personas admitidas y excluidas que presentan como propuesta a la Delegación Especial del Estado del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

D. Francisco J. Ros Obrero
(Presidente)

D.^a Isabel Fernández Odogherty
(Secretaria)

D. Miguel Angel Franco Rivera
(Vocal)

D.^a Inmaculada Morilla Rodríguez
(Vocal)

D. David Calañas Carrero
(Vocal)

Información Pública



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ISABEL FERNÁNDEZ O'DOGHERTY	07/04/2026 08:39 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	INMACULADA MORILLA RODRIGUEZ	07/04/2026 08:42 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	DAVID CALAÑAS CARRERO	07/04/2026 08:49 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	FRANCISCO JOSE ROS OBRERO	07/04/2026 09:53 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MIGUEL ANGEL FRANCO RIVERA	07/04/2026 12:09 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-70c8-1ee1-df2d-cc88-a048-a29f-a0e7-7ba8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-70c8-1ee1-df2d-cc88-a048-a29f-a0e7-7ba8

